

los contratos de Consultoría, Asistencia y de Servicios de la Uex y cláusulas 5 y 6 del Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1.- Entidad: Universidad de Extremadura.
- 2.- Domicilio: Edificio Rectorado, Registro General, Avda. de Elvas, s/n.
- 3.- Localidad y código postal: 06071, Badajoz.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: tendrá lugar el segundo día hábil (no sábado) siguiente al de finalización de presentación de ofertas.
- e) Hora: Once treinta.

10.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 27 de diciembre de 2002. JOSÉ M^a SÁNCHEZ-MARÍN PIZARRO.

AYUNTAMIENTO DE TALARRUBIAS

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2002, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

El Pleno del Ayuntamiento de Talarrubias (Badajoz), de fecha 19 de diciembre de 2002, aprobó inicialmente la Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, de las unidades de ejecución nº UE-3 y UE-12, consistente en correcciones puntuales.

Durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la inserción del anuncio en el "Diario Oficial de Extremadura", podrá ser examinado el mismo, por cualquier persona (en la Secretaría de este Ayuntamiento), y formularse las alegaciones que proceda.

Talarrubias, a 20 de diciembre de 2002. El Alcalde-Presidente, PEDRO LEDESMA FLORES.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2002, sobre Estudio de Detalle en La Mejostilla.

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 21 de noviembre de 2002 aprobó Inicialmente la Modificación del Estudio de Detalle en las parcelas B7 y B8 del área reclasificada de La Mejostilla, que se tramita a instancia de D. Miguel Narros Lluch en representación de Urvicasa, cuyo objeto es el ajuste y establecimiento de nuevas alineaciones interiores para hacer viable la edificación en semisótano con destino a aparcamientos y trasteros como consecuencia de la aprobación de las nuevas normas urbanísticas en materia de habitabilidad que requieren mayor espacio y ocupación en semisótanos con destino a garajes.

El documento Aprobado Inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001 de 14 de diciembre), plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento Aprobado Inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento.

Cáceres, a 21 de noviembre de 2002. El Secretario Acctal., AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2002, sobre convocatoria para la provisión de una plaza de administrativo.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, número 233, de fecha 5 de diciembre de 2002, aparecen publicadas las Bases de la Convocatoria que han de regir el concurso-oposición, por promoción interna, para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, y de acuerdo con la Oferta de Empleo Público aprobada por esta Corporación.

Los aspirantes deberán dirigir su instancia al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días

naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria se publicarán en el Tablón de Anuncios de esta Entidad Local y Boletín Oficial de esta Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navas del Madroño, a 13 de diciembre de 2002. El Alcalde, FRANCISCO MORENO DUQUE.

PARTICULARES

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2002, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D. Luis Fernando Estévez Rodríguez.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D. Luis Fernando Estévez Rodríguez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación,

Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Jerte, a 3 de diciembre de 2002. El Interesado, LUIS FERNANDO ESTÉVEZ RODRÍGUEZ.

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2002, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D^a Rosa M^a Rey Rino.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D^a Rosa M^a Rey Rino.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 4 de diciembre de 2002. La Interesada, ROSA M^a REY RINO.